

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCION de 1 de diciembre de 1998, de la Dirección General de Planificación Turística, por la que se publica la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia que se cita.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Turismo y Deporte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Planificación Turística.
 - c) Número de expediente: C.A.C.-CA-1/97.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
 - b) Descripción del objeto: Redacción de Proyecto y dirección superior de la obra de rehabilitación del Alcázar de Castellar de la Frontera.
 - c) Plazo de ejecución: El de duración de la obra.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 75, de 1 de julio de 1997.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 7.000.000 de ptas., IVA incluido.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 18 de diciembre de 1997.
 - b) Contratista: José María Pérez González.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 7.000.000 de ptas., IVA incluido.

Sevilla, 1 de diciembre de 1998.- El Director General, Joaquín Auriolés Martín.

RESOLUCION de 1 de diciembre de 1998, de la Dirección General de Planificación Turística, por la que se publica la adjudicación del contrato de obras que se cita.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Turismo y Deporte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Planificación Turística.
 - c) Número de expediente: OB.01.98.JA.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Complementarias a las de ejecución Obra de Reforma y adaptación Albergue. Segura de la Sierra (Jaén).
 - c) Plazo de ejecución: Un mes.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Sin publicidad previa.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado.
 - c) Forma: Sin publicidad previa.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 6.672.756 ptas., IVA incluido.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 12 de noviembre de 1998.
 - b) Contratista: Anfrasa, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 6.672.756 ptas., IVA incluido.

Sevilla, 1 de diciembre de 1998.- El Director General, Joaquín Auriolés Martín.

RESOLUCION de 4 de diciembre de 1998, de la Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la LCAP, la Consejería de Turismo y Deporte hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra por procedimiento negociado sin publicidad, que a continuación se relaciona.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Turismo y Deporte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas.
 - c) Núm. de expediente: T0450B0198HU.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Ampliación Polideportivo Municipal en Nerva (Huelva).
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Negociado.
 - c) Forma: Sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación. Importe: 45.553.200 ptas. (cuarenta y cinco millones quinientas cincuenta y tres mil doscientas pesetas).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 25 de noviembre de 1998.
 - b) Contratista: Construcciones Sando, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de la adjudicación: 45.532.494 pesetas (cuarenta y cinco millones quinientas treinta y dos mil cuatrocientas noventa y cuatro pesetas).

Sevilla, 4 de diciembre de 1998.- El Director General, Enrique Naz Pajares.

RESOLUCION de 4 de diciembre de 1998, de la Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la LCAP, la Consejería de Turismo y Deporte hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra por concurso sin variante, que a continuación se relaciona.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Turismo y Deporte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas.
 - c) Núm. de expediente: T0310B0198GR.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Pabellón Polideportivo en Monachil (Granada).
 - c) Publicado anuncio en el BOJA núm. 115, de fecha 10 de octubre de 1998.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Concurso sin variante.
4. Presupuesto base de licitación. Importe: 119.788.383 ptas. (ciento diecinueve millones setecientas ochenta y ocho mil trescientas ochenta y tres pesetas).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 13 de noviembre de 1998.
 - b) Contratista: Anfrasa Construcciones, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 119.788.383 pesetas (ciento diecinueve millones setecientos ochenta y ocho mil trescientas ochenta y tres pesetas).

Sevilla, 4 de diciembre de 1998.- El Director General, Enrique Naz Pajares.

RESOLUCION de 4 de diciembre de 1998, de la Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la LCAP, la Consejería de Turismo y Deporte hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra por concurso sin variante, que a continuación se relaciona.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Turismo y Deporte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas.
 - c) Núm. de expediente: T0370B0198MA.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Ampliación Polideportivo en Mijas (Málaga).
 - c) Publicado anuncio en el BOJA núm. 121, de fecha 24 de octubre de 1998.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Concurso sin variante.
4. Presupuesto base de licitación. Importe: 111.400.000 ptas. (ciento once millones cuatrocientas mil pesetas).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 30 de noviembre de 1998.
 - b) Contratista: Jubuconsa.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de la adjudicación: 104.695.000 pesetas (ciento cuatro millones seiscientos noventa y cinco mil pesetas).

Sevilla, 4 de diciembre de 1998.- El Director General, Enrique Naz Pajares.

RESOLUCION de 4 de diciembre de 1998, de la Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la LCAP, la Consejería de Turismo y Deporte hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra por concurso sin variante, que a continuación se relaciona.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Turismo y Deporte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas.
 - c) Núm. de expediente: T0370B0198CO.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Piscina cubierta en Montilla (Córdoba).
 - c) Publicado anuncio en el BOJA núm. 120, de fecha 22 de octubre de 1998.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso sin variante.
4. Presupuesto base de licitación. Importe: 240.359.389 ptas. (doscientos cuarenta millones trescientas cincuenta y nueve mil trescientas ochenta y nueve pesetas).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 3 de diciembre de 1998.

b) Contratista: U.T.E. Previsa y Acsa.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 236.753.998 pesetas (doscientos treinta y seis millones setecientos cincuenta y tres mil novecientos noventa y ocho pesetas).

Sevilla, 4 de diciembre de 1998.- El Director General, Enrique Naz Pajares.

RESOLUCION de 4 de diciembre de 1998, de la Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la LCAP, la Consejería de Turismo y Deporte hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra por concurso sin variante, que a continuación se relaciona.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Turismo y Deporte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas.
 - c) Núm. de expediente: T0350B0198CO.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Piscina cubierta en Baena (Córdoba).
 - c) Publicado anuncio en el BOJA núm. 120, de fecha 22 de octubre de 1998.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Concurso sin variante.
4. Presupuesto base de licitación. Importe: 251.092.455 ptas. (doscientos cincuenta y un millones noventa y dos mil cuatrocientas cincuenta y cinco pesetas).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 3 de diciembre de 1998.
 - b) Contratista: U.T.E., Previsa y Acsa.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de la adjudicación: 247.326.068 pesetas (doscientos cuarenta y siete millones trescientas veintiséis mil sesenta y ocho pesetas).

Sevilla, 4 de diciembre de 1998.- El Director General, Enrique Naz Pajares.

RESOLUCION de 4 de diciembre de 1998, de la Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la LCAP, la Consejería de Turismo y Deporte hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra por concurso sin variante, que a continuación se relaciona.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Turismo y Deporte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas.
 - c) Núm. de expediente: T0360B0198CO.